



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 15 de diciembre de 2021

ORDEN No.:
OC/307-A /2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EL MUSEO REGIONAL DE OCCIDENTE.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S. A.DEC.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	15	UNIDAD	MASCARILLAS KN95, SINMARCA	\$ 0.25	\$ 3.75
2	31210000	54107	3	GALON	THINNER CORRIENTE, TRANSMERQUIN	\$ 7.96	\$ 23.88
3	53100000	54104	MEDIA	YARDA	FRANELA BLANCA, SINMARCA	1.95,	\$ 1.95
4	27110000	54118	1	UNIDAD	TIJERAS MULTIUSOS DE 8.5", MARCA MUNDIAL	\$ 5.50	\$ 5.50
5	31210000	54107	1	GALON	SOLVENTE MINERAL, MARCA TRANSMERQUIN	\$ 8.95	\$ 8.95
6	39110000	54119	1	UNIDAD	EXTENSIÓN ELÉCTRICA 50 PIES POLARIZADA, MARCA ACE	\$ 51.95	\$ 51.95
7	39110000	54119	3	UNIDAD	TOMA MULTIPLE DE 6 ENTRADAS (REGLETA) POLARIZADA, SIN MARCA	\$ 6.70	\$ 20.10
8	39110000	54119	2	UNIDAD	DADO TÉRMICO 20A X 1P DE 20 AMP, MARCA GE	\$ 5.30	\$ 10.60
9	39110000	54119	2	UNIDAD	DADO TÉRMICO 30A X 1P DE 30 AMP, MARCA GE	\$ 5.30	\$ 10.60
10	31210000	54107	1	CUBETA	PINTURA LATEX ACRÍLICO BLANCO, MARCA GLIDEN	\$ 144.99	\$ 144.99
11	31210000	54107	1	CUBETA	PINTURA LATEX ACRÍLICO BLANCO ANTIGUO, MARCA GLIDEN	\$ 144.99	\$ 144.99
12	31210000	54107	1	CUBETA	PINTURA LATEX ACRÍLICO GRIS PERLA, MARCA GLIDEN	\$ 144.99	\$ 144.99
13	31210000	54107	2	GALON	PINTURA LATEX ACRÍLICO COLOR JALAPEÑO, MARCA GLIDEN	\$ 27.99	\$ 55.98
14	31210000	54107	1	GALON	PINTURA LATEX ACRÍLICO NEGRO, MARCA GLIDEN	\$ 27.99	\$ 27.99
15	31210000	54107	1	ROLLO	CINTA DOBLE CARA DE 1/8" X 36 YARDAS, MARCA 3M	\$ 90.63	\$ 90.63
16	27110000	54118	3	UNIDAD	CHAPA DE PERILLA CON LLAVE, MARCA KWIKSET	\$ 22.95	\$ 68.85
17	52150000	54199	3	UNIDAD	BROCHA DE CERDA DE 4 PULGADAS MANGO DE MADERA,, MARCA BYP	\$ 4.95	\$ 14.85
18	52150000	54199	12	PLIEGO	LIJA PARA MADERA # 100, MARCA HERMES	\$ 0.50	\$ 6.00
19	52150000	54199	6	PLIEGO	LIJA PARA HIERRO # 60, MARCA 3M	\$ 1.05	\$ 6.30
20	52150000	54199	12	PLIEGO	LIJA PARA MADERA # 60, MARCA HERMES	\$ 0.66	\$ 7.92
21	52150000	54199	6	PLIEGO	LIJA PARA AGUA # 100, MARCA 3M	\$ 1.15	\$ 6.90
22	31210000	54107	2	CUARTO	MASILLA RELLENADORA PARA GRIETAS 11350, MARCA ACE	\$ 4.75	\$ 9.50
23	53100000	54104	4	ROLLO	HILO PARA PESCA 0.90 MM 100 YARDAS (TRANSPARENTE), SIN MARCA	\$ 4.20	\$ 16.80
24	27110000	54118	1	JUEGO	CUCHILLA RETRACTIL DE 18 MM 10 UNIDADES, MARCA STANLEY	\$ 3.96	\$ 3.96
25	27110000	54118	1	JUEGO	CUCHILLA RETRACTIL DE 9 MM 10 UNIDADES, MARCA STANLEY	\$ 3.10	\$ 3.10
26	27110000	54118	3	UNIDAD	LLAVE PARA CHORRO DE 1/2 PULGADA CON ROSCA TIPO PESADA, MARCA PP	\$ 6.95	\$ 20.85

Handwritten signature

27	27110000	54118	1	JUEGO	EMPAQUE PARA CHORRO DE 10 PIEZAS, SINMARCA	\$ 0.90	\$ 0.90
28	27110000	54118	4	UNIDAD	VÁLVULA DE CONTROL A LA PARED DE 3/8" X 1/2", MARCA BRASS CRAFT	\$ 4.95	\$ 19.80
29	31210000	54107	1	ROLLO	CINTA TEFLON DE 3/4 X 12 MTS, SINMARCA	\$ 0.50	\$ 0.50
30	27110000	54118	1	UNIDAD	LLAVE PARA FREGADERO AL PISO (TIPO GANZO), MARCA GENEBRE.	\$ 32.50	\$ 32.50

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 965.58

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El siguiente material se requiere para labores de Conservación de la Colección Patrimonial, realizadas en el Taller de Bienes Culturales Muebles y para el mantenimiento Museográfico del Museo Regional de Occidente,

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: La empresa se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.
TIEMPO DE ENTREGA: 7 días hábiles los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.
FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: los suministros serán entregados en El Museo Regional de Occidente, ubicado en Avenida Independencia Sur # 8, Antiguo Banco Central de Reserva, Santa Ana, Frente a Omnisport Centro.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al : Arq. Julio Eduardo Aragón Guzmán, Director del Museo Regional de Occidente'

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2441-2128, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Vo. Bo. JEFE UACI



SUMINISTRANTE

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
 VENTAS CORPORATIVAS
 Sucursal Venezuela
 PBX. 2271-4033
 FAX: 2222-0291

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

16- diciembre 2021

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
 VENTAS CORPORATIVAS
 Sucursal Venezuela
 PBX. 2271-4033
 FAX: 2222-0291